Curso de Agricultura

de Conservación

del 17 al 21 de

marzo en Córdoba

Reconocimiento europeo y español a las técnicas de agricultura de conservación

El RD 1322/2002 recoge los requisitos medioambientales de las ayudas PAC

ecientemente ha visto la luz el Real Decreto 1.322/2002, de 13 de diciembre, sobre requisitos agroambientales en relación con las ayudas directas en el marco de la Política Agraria Común, publicado en BOE de 28 de diciembre de 2002, pág. 45.776 y 45.777, al amparo del Reglamento (CE) nº 1259/1999, del

creto 1322/2002, de 13 de diciembre establece la normativa básica estatal en cuanto a la determinación de las prácticas agrarias indeseables desde el punto de vista medioambiental y permite una cierta homogeneización de las deducciones de las ayudas a nivel nacional, deducción que podrá ser desarrollada con mayor detalle por cada una

de minimizar los riesgos de ero-

- No labrar en la dirección de la pendiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos mencionados, amén de otros aquí no indicadosdará lugar a una reducción en el importe total de los pagos a percibir por el agricultor. Los porcentajes de la disminución de las

> ayudas se aplicarán al conjunto de los pagos de las ayudas agrícolas según el requisito agroambiental incumplido.

En este sentido, cabe destacar la facultad de las comunidades autónomas de establecer -sin exceder nunca del 20% del conjunto de los pagos agrícolas-. distintos porcentajes de disminución de las ayudas en función del riesgo o daño medioambiental. Asimismo, queda a cargo de cada comunidad autónoma el establecimiento

de los controles pertinentes.

No queremos finalizar sin hacer notar la creciente preocupación de la Unión Europea y España en materia agroambiental. El presente Real Decreto supone un reconocimiento a las técnicas de agricultura de conservación que AEAC/SV y ECAF promueven, si bien es necesario seguir avanzando en una mayor implementación de las técnicas conservacionistas por parte de los agricultores. Antonio Rodríguez Lizana. AEAC/SV.



El objetivo que se persigue con la celebración de este curso es difundir las técnicas de agricultura de conservación (AC) y su relación con las medidas y ayudas agroambientales entre los estudiantes, agricultores y técnicos, puesto que se trata de un tema de gran actualidad y es abordado desde un enfoque multidisciplinar.

El curso está estructurado en cuatro bloques: el primero comprende una introducción a esta agricultura, analizando la situación tanto a nivel nacional como internacional, así como la fertilización, abonado y evolución física del suelo y control de la erosión en AC.El segundo bloque recoge el control de plagas y malezas en AC, las ayudas agroambientales y la relación de la agricultura de conservación y el medio ambiente. El tercer bloque comprende la maquinaria de siembra directa y para manejo de cubiertas y distribución de agroquímicos en AC, la aplicación de técnicas de agricultura de precisión a la AC y la evolución y evaluación. Finalmente, el último bloque contempla la AC en cultivos extensivos, en regadío, olivar y la AC vista por el empresario agrario.

Este curso se completa con una jornada de campo, en la que se visitarán fincas en AC en secano, regadío y olivar y descripción de maquinaria.

Más información: AEAC/ SV. Teléfono: 957 42 20 99. info@aeac-sv.org.■



Consejo, de 17 de mayo de 1.999, por el que se establecen las disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la PAC. que dispone en su artículo 3 la obligación de los Estados miembros de adoptar las medidas agroambientales que consideren apropiadas, teniendo en cuenta la situación de las tierras, producciones y los potenciales efectos de las actividades a desarrollar sobre el medioambiente.

En este sentido, el Real De-

de las comunidades autónomas sin exceder un límite determinado.

Entre los requisitos exigidos para las actividades agrícolas (artículo 2) destacamos:

- Prohibición de quema de rastrojos, excepto cuando esta práctica venga aconsejada por razones agronómicas y sea autorizada por el órgano competente.

- Mantenimiento de las tierras de barbecho tradicional con mínimo laboreo o conservando una cubierta vegetal adecuada, a fin



La Mesostemia es el nuevo modo de actuación de un fungicida en la planta:

- 💌 se deposita en la superficie de la misma: acción de contacto.
- 🔤 se fija en la capa cerosa vegetal: resistencia al lavado por lluvia.
- una determinada cantidad del producto se traslada en fase vapor y se redeposita a otras partes contiguas del vegetal: mayor cobertura de zonas de la planta de difícil acceso.
- otra parte penetra al interior del tejido vegetal con un movimiento translaminar: acción penetrante.

El modo exclusivo de actuación de







Bayer CropScience